



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Resolución

Número:

Referencia: RSGE EXPTE. N° 9532/16 - Auspiciar al Proyecto "JUEGOS DE MESA QUE EMPLEAN CONCEPTOS DE FÍSICA".

VISTO el Expediente N° 9532/16, del registro del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES, y
CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el VISTO tramita la presentación efectuada por los señores Blas Federico de HARO BARBÁS y Gastón Alejandro TANNURÉ, por la que solicitan el auspicio para el Proyecto "JUEGOS DE MESA QUE EMPLEAN CONCEPTOS DE FÍSICA", que se llevará a cabo durante el año en curso.

Que tiene como objetivos lograr que los alumnos incorporen conceptos de la Física a partir del desarrollo y del uso de juegos de mesa, difundir la física a partir de un elemento lúdico como componente didáctico en el aula, promover el desarrollo social, cognitivo y cultural entre los alumnos mediante la implementación de juegos de mesa con temáticas relacionadas a la física, elaborar un material pedagógico novedoso y de calidad para la enseñanza-aprendizaje de la física.

Que los juegos de mesa orientados a la enseñanza y a los aprendizajes de los distintos campos del saber, en este caso física, sintetizan en sí mismos, el aprendizaje, el componente lúdico y social.

Que en este sentido, como recurso didáctico constituyen herramientas potentes para transformar la enseñanza que realizan los docentes, también la interacción entre pares en torno a estos dispositivos, constituye una excelente posibilidad educativa.

Que la propuesta es valiosa y representa un aporte sustantivo para los participantes.

Que la SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA ha emitido un informe técnico favorable a lo solicitado por los señores Blas Federico de HARO BARBPAS y Gastón Alejandro TANNURÉ.

Que el MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES brinda apoyo a las iniciativas que resulten concurrentes al logro de los objetivos fijados como materia educativa.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 101/85 y sus modificatorios.

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN EDUCATIVA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar al Proyecto “JUEGOS DE MESA QUE EMPLEAN CONCEPTOS DE FÍSICA”, presentado por los señores Blas Federico de HARO BARBÁS y Gastón Alejandro TANNURÉ, se llevará a cabo durante el año en curso.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la presente Resolución no implica erogación financiera por parte de este Ministerio.

ARTÍCULO 3º. - Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación que se produzca y las conclusiones a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en Pizzurno N° 953, P.B. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 4º. - Comuníquese y archívese.